

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECIBIDO**  
Sam  
27 ENE. 2025  
9:57 am  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



No. De Oficio OM/DA/RH/008/2025.  
Asunto: Información LTAIPEJM, Art 8, Fracc.V, inciso h

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 24 de enero de 2025

**Lic. Alfredo Chávez Zúñiga**  
**Director de Transparencia y Rendición de Cuentas**  
**Presente:**

Por este medio y con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, (Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia), en su Artículo 8, fracción V, inciso H, el cual a la letra dice:

Artículo 8°. Información Fundamental - General

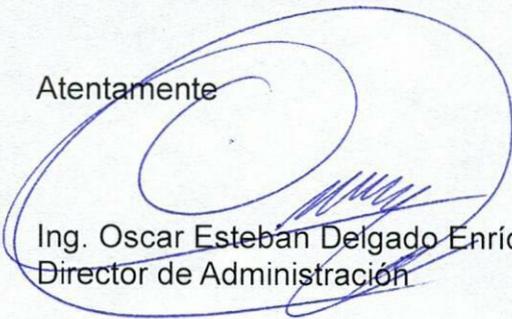
V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

Se informa que no hay Jubilados y Pensionados que sean responsabilidad de este sujeto obligado, ya que las pensiones son a través del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), sin embargo, se tiene conocimiento de la siguiente liga con la que cuenta dicha institución en la que publica a sus diversos jubilados y pensionados: <https://ipejal.jalisco.gob.mx/Principal/Nomina/Pensionados>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Oscar Esteban Delgado Enríquez  
Director de Administración



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN